

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12613 REAL DECRETO 1068/1983, de 27 de abril, por el que se dispone que durante las ausencias en el extranjero del Presidente del Gobierno le sustituya en el ejercicio de sus funciones el Vicepresidente del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 1983,

Vengo en disponer que durante las ausencias en el extranjero del Presidente del Gobierno y hasta su regreso le sustituirá en el ejercicio de sus funciones el Vicepresidente del Gobierno:

Dado en Madrid a 27 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

12614 REAL DECRETO 1069/1983, de 2 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Joaquín Almunia Amann, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Carlos Romero Herrera.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

12615 ORDEN de 15 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Capitán de Caballería retirado don Isidro Martín Muñoz.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda—Servicio de Vigilancia Aduanera en Madrid— el Capitán de Caballería retirado don Isidro Martín Muñoz, que fue destinado por Orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

12616 ORDEN de 15 de abril de 1983 por la que pasa a situación de retirado el Cabo Policía de las Tropas de Policía del Africa Occidental Española (Unidad de Mar), Mohammed uid Saaid uid Musa, número de filiación 51.073.

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciado y haber perfeccionado más de veinte años de servicios el Cabo Policía de las Tropas de Policía del Africa Occidental Española (Unidad de Mar), Mohammed uid Saaid uid Musa, número de filiación 51.073, con-

forme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956, esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos y el informe favorable de dicha Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a situación de retirado con fecha 31 de diciembre de 1959.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 15 de abril de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora.

12617 ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Sanidad y Consumo del Capitán de Artillería retirado don Pedro Vela Vera.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Sanidad y Consumo—Dirección Provincial de Teruel— el Capitán de Artillería retirado don Pedro Vela Vera, que fue destinado por Orden de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 278).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo.

12618 ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial del Comandante de Infantería retirado don Julio Bejarano Ruiz.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Administración Territorial, Ayuntamiento de Ceuta, el Comandante de Infantería retirado don Julio Bejarano Ruiz, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 82).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

12619 ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería retirado don Carlos González de las Cuevas del Río.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior—Servicios Provinciales de Protección Civil en Santander— el Coronel honorario de Infantería retirado